

**SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
No. SSA/2016/22**

NOTA ACLARATORIA

Por este medio se informa que en la convocatoria SSA/2016/22 relativa al concurso de plaza dentro del marco del Sistema del Servicio Profesional de la Secretaría de Salud, publicada el día miércoles 20 de julio de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y derivado de una rectificación en el Temario y Bibliografía de la plaza: **DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN**, se hace la siguiente precisión a la convocatoria pública y abierta, como se señala a continuación:

En los Temas 3: Organización de la Administración Pública Federal, Subtema 1: Facultades de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Tema 5: Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Subtema 1: Disposiciones Generales; Subtema 2: Sujetos, causas de juicios político y sanciones, y Subtema 3: Procedimiento en el Juicio Político.

Dice	Debe decir
<p>Tema: ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL</p> <p>Subtema: Facultades de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto</p> <p>Bibliografía: Decreto que Reforma, adiciona deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Última Reforma Publicada en el DOF 2 de febrero de 2010.</p> <p>Todo.</p> <p>Página Web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n23_02feb10.doc</p>	<p>Tema: ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL</p> <p>Subtema: Facultades de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto</p> <p>Bibliografía: Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: 10 DE ENERO DEL 2011.</p> <p>Todo.</p> <p>Página Web: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88785.pdf</p>
<p>Tema: LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>Subtema: Disposiciones Generales.</p> <p>Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Última reforma publicada DOF 24-03-2016</p> <p>TITULO PRIMERO. CAPITULO UNICO.</p> <p>Página Web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_240316.pdf</p>	<p>Tema: LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>Subtema: Disposiciones Generales.</p> <p>Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Última reforma publicada DOF 18-07-2016</p> <p>TITULO PRIMERO. CAPITULO UNICO.</p> <p>Página Web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_180716.pdf</p>
<p>Tema: LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>Subtema:</p>	<p>Tema: LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>Subtema:</p>

<p>Sujetos, causas de juicio político y sanciones.</p> <p>Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Última reforma publicada DOF 24-03-2016</p> <p>TITULO SEGUNDO. CAPITULO I.</p> <p>Página Web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_240316.pdf</p>	<p>Sujetos, causas de juicio político y sanciones.</p> <p>Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Última reforma publicada DOF 18-07-2016</p> <p>TITULO SEGUNDO. CAPITULO I.</p> <p>Página Web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_180716.pdf</p>
<p>Tema: LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>Subtema: Procedimiento en el Juicio Político.</p> <p>Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Última reforma publicada DOF 24-03-2016</p> <p>TITULO SEGUNDO. CAPITULO II.</p> <p>Página Web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_240316.pdf</p>	<p>Tema: LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>Subtema: Procedimiento en el Juicio Político.</p> <p>Bibliografía: Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Última reforma publicada DOF 18-07-2016</p> <p>TITULO SEGUNDO. CAPITULO II.</p> <p>Página Web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_180716.pdf</p>

Lo anterior con la finalidad de transparentar y garantizar los principios rectores del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Ciudad de México a los tres días del mes de agosto de 2016. El Comité Técnico de Selección.
Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.
Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.
Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, la Secretaría Técnica,

LIC. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA VILLA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y CAPACITACIÓN